

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 13 de febrero de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se notifica resolución de desestimación al recurso de reposición presentado contra la Resolución de Revocación de la subvención de fecha 15 de noviembre de 2013, por incumplimiento de justificación de la subvención concedida en materia de Turismo.

Intentada la notificación de la resolución de inadmisión al recurso de reposición presentado contra la Resolución de Revocación de la subvención que más adelante se indica, sin que se hayan podido practicar, por medio del presente y de conformidad con los artículos 59.4, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a la notificación de dicha resolución de incumplimiento y revocación que se indica, comunicándole que para conocer el texto íntegro del mismo y formular las alegaciones que estimen pertinentes, podrá comparecer, ante la sede de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Málaga de la Consejería de Turismo y Comercio, sita en la Avenida de la Aurora, 47, 9.º planta, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, de Málaga, en horas de 9 a 14 cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de esta publicación. Si transcurrido dicho plazo no hubiera comparecido la notificación se entenderá por producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Entidad que se cita: Hoteles Españoles Suizos, S.A.

CIF: A-29034188.

Expediente: PQ-011/2008.

Acto: Notificación resolución de desestimación al recurso de reposición presentado contra la resolución de revocación de la subvención.

Málaga, 13 de febrero de 2014.- El Delegado, Manuel García Peláez.